



Actuación de gran relevancia para la red de Rodalies de Barcelona

## El Gobierno autoriza las obras de remodelación de cuatro estaciones para la duplicación de vía del tramo Parets del Vallès-La Garriga

- Concretamente de las estaciones de Parets del Vallès, Granollers-Canovelles, Les Franqueses del Vallès y La Garriga.
- El contrato, con un valor estimado de licitación superior a los 18,4 millones de euros (IVA no incluido), contempla la adecuación de las playas de vías a la nueva configuración prevista en el proyecto de duplicación y la adaptación de los andenes para acoger trenes de mayor longitud, entre otros trabajos.
- Estas actuaciones contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano; y al ODS 11 que persigue proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.

Madrid, 30 de marzo de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, el contrato de obras de remodelación de las estaciones de Parets del Vallès, Granollers-Canovelles, Les Franqueses del Vallès y La Garriga.

Este contrato cuenta con un valor estimado de 18.480.940,81 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución estimado de 28 meses.

Las actuaciones se enmarcan en los trabajos previos a la próxima duplicación de vía de la línea en el tramo Parets del Vallès-La Garriga, que permitirá absorber un mayor número de circulaciones, mejorando la



fiabilidad y eficacia de la explotación ferroviaria, lo que redundará además en una reducción de los tiempos de viaje.

### **Características de las actuaciones a realizar**

El proyecto de remodelación comprende las actuaciones en vía y electrificación, y los principales trabajos consistirán en la prolongación, ampliación y recrecido de los andenes hasta alcanzar los 210 metros de longitud útil y 68 cm sobre la cota de cabeza de carril. Esto permitirá la parada de trenes tipo CIVIA de 5 coches en doble composición.

También se sustituirán los pasos peatonales entre andenes tipo *strail* existentes por otros inferiores adaptados a personas de movilidad reducida, dotados de núcleos de acceso de escaleras y ascensores, aumentando así la seguridad de la explotación ferroviaria y la de los viajeros.

Otra de las actuaciones previstas consistirá en la adecuación de las playas de vías de las estaciones a la nueva configuración funcional del proyecto de duplicación, levantando los aparatos de vía que queden en desuso y colocando los que resulten necesarios para el paso de unas vías a otras.

Igualmente se renovará la superestructura de vía en el ámbito de actuación y se llevará a cabo la adecuación del sistema de electrificación a la nueva configuración y disposición de vías.

Estas actuaciones contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano; y al ODS 11 que, entre otras metas, persigue proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.

### **Financiación europea**

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Mecanismo “Conectar Europa” de la Unión Europea (CEF).

### **“Una manera de hacer Europa”**